

23/03/2009

TELEFÓNICA Y VODAFONE ANUNCIAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN HISTÓRICO EN EUROPA

- Ambas compañías acuerdan compartir infraestructuras en España, Alemania, Irlanda y Reino Unido, al tiempo que mantienen negociaciones en la República Checa
- Se prevé que el acuerdo genere ahorros de cerca de cientos de millones de euros en los próximos 10 años
- Además, se están estudiando ahorros adicionales en otras áreas relacionadas.

Madrid y Newbury, 23 de marzo de 2009.- Telefónica y Vodafone, dos de las operadoras de telecomunicaciones más grandes del mundo, han anunciado hoy un amplio programa estratégico para compartir activos de redes móviles en varios de los países de Europa en los que operan.

En este marco, Telefónica y Vodafone estudiarán conjuntamente oportunidades de cooperación en otras áreas como la provisión de servicios de transmisión.

Telefónica y Vodafone aprovecharán sus acuerdos para facilitar el despliegue de sus respectivas redes, al tiempo que mejoran la calidad del servicio para sus clientes a largo plazo. Además, el acuerdo reducirá el impacto medioambiental, gracias a la consolidación por ambas compañías de los emplazamientos existentes y el desarrollo conjunto de nuevos sitios.

Está previsto que este programa genere beneficios significativos incluyendo ahorros de costes estimados en torno a los cientos de millones de euros, para ambas compañías, en los próximos 10 años.

En definitiva, las iniciativas previstas para compartir infraestructuras permitirán a ambas compañías:

- Mejorar la calidad del servicio y la experiencia del usuario de telefonía móvil, al llevar la oferta de servicios como la banda ancha móvil a un mayor número de clientes a lo largo de una mayor área de cobertura.
- Aminorar el impacto medioambiental de las redes al disminuir el número de emplazamientos requeridos por cada compañía
- Reducir costes operativos de red
- Continuar gestionando independientemente el tráfico
- Construir conjuntamente nuevos emplazamientos, allí donde se tenga la oportunidad.

Matthew Key, presidente de Telefónica Europa, ha afirmado que “en un entorno de negocio tan cambiante las operadoras necesitan estudiar distintas posibilidades para servir mejor a los clientes, tanto ahora como en el futuro. Este acuerdo entre líderes del sector supone que Telefónica y Vodafone seguirán compitiendo intensamente en todos sus mercados, ofreciendo a nuestros clientes una mejor y mayor cobertura, pero con menos emplazamientos de antenas. Todo esto, además, beneficiará significativamente a los accionistas de Telefónica.” Key agregó que “seguimos analizando otras áreas de cooperación y, al reducir nuestros costes allí donde los clientes no lo notan podemos así invertir en otras áreas más valoradas por ellos.”

Por su parte, Michel Combes, presidente de Vodafone Europa, explicó que “Vodafone ha liderado el mercado al desarrollar modelos eficientes de compartición de redes, y continúa intentando impulsar el alcance de estos acuerdos. Éste es un ejemplo más del compromiso de Vodafone de proporcionar los mejores niveles de calidad de servicio para sus clientes mientras genera mayores eficiencias para el negocio. Este paso nos permite enfocar nuestros recursos en el desarrollo de servicios más innovadores y líderes en el mercado, al tiempo que cumplimos con nuestro compromiso de reducir el impacto medioambiental producido por el despliegue de nuestras redes.”

Beneficios para los clientes

Gracias a este programa, los clientes en los países involucrados se beneficiarán de mejoras en la cobertura a largo plazo, particularmente en servicios como la banda ancha móvil. Al reducir los costes de las redes, ambas compañías podrán continuar invirtiendo en el desarrollo de productos y servicios innovadores para sus clientes.

La construcción conjunta de los nuevos emplazamientos, o la consolidación de los sitios 2G y 3G ya existentes que albergarán en un único emplazamiento los equipos de ambas compañías donde de otra forma se hubieran necesitado dos, está previsto que genere una reducción del número total de mástiles en operación, y del impacto medioambiental que hubiera tenido un despliegue de red por parte de cada operadora por separado.

Esta colaboración permitirá a ambas compañías mejorar, de manera más rápida, la calidad del servicio; y ofrecer servicios como la banda ancha móvil a un sector más amplio de la población.

Eficiencias compartidas

Donde exista la oportunidad, se obtendrán eficiencias en costes operativos y a largo plazo a través de la construcción conjunta de las nuevas estaciones base y la consolidación de los mástiles y antenas ya existentes.

Se reducirán las inversiones y gastos operativos al requerirse menos emplazamientos, lo que producirá ahorros significativos para ambas compañías en los próximos diez años.

Para más información / For further information

Dirección de Comunicación Corporativa

Press Office

Distrito C – Ronda de la Comunicación s/n - Edificio Central
28050 - MADRID

<http://www.telefonica.es/saladeprensa>

Tel: +34 91 4823800

Fax: +34 91 7271498

e-mail: prensa@telefonica.es

Adicionalmente, se están explorando activamente, mercado a mercado, futuras áreas de cooperación, entre las que se encuentran la posibilidad de compartir infraestructura de transmisión, y otras.

Información Adicional por país

Alemania: Ambas compañías compartirán los emplazamientos 2G y 3G existentes. Los mástiles que se compartan se podrán utilizar para transmisión microondas.

Irlanda: Ambas compañías abrirán todos los emplazamientos de red para su uso compartido. Las nuevas construcciones se llevarán acabo conjuntamente allí donde coincidan los planes de desarrollo.

España: Ambas compañías extienden el acuerdo de compartición firmado en 2007 que incluye la utilización conjunta de la electricidad, los equipos y los mástiles. Gracias a este acuerdo y a día de hoy, se han compartido 2.200 emplazamientos. En el 2009 y 2010, se incluirán nuevos emplazamientos.

Reino Unido: Ambas compañías se enfocarán en la construcción conjunta de nuevos emplazamientos y la consolidación de los ya existentes tanto 2G como 3G

AVISO LEGAL

La presente comunicación contiene manifestaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de la Compañía o de su dirección a la fecha de realización de la misma, que se refieren a diversos aspectos, y entre ellos a la base de clientes y a su evolución, al crecimiento de las distintas líneas de negocio y del negocio global, a la cuota de mercado, a los resultados de la Compañía y a distintos otros aspectos de la actividad y situación de la misma.

Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en la realidad no se corresponda con ellas, y la Compañía no se obliga a revisarlas públicamente en el caso de que se produzcan cambios de estrategia o de intenciones o acontecimientos no previstos que puedan afectar a las mismas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por la Compañía y, en particular, por los analistas que manejen la presente comunicación. Se invita a todos ellos a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por la Compañía ante las entidades de supervisión de los mercados de valores y, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores española.

Para más información / For further information

Dirección de Comunicación Corporativa

Press Office

Distrito C – Ronda de la Comunicación s/n - Edificio Central
28050 - MADRID

<http://www.telefonica.es/saladeprensa>

Tel: +34 91 4823800

Fax: +34 91 7271498

e-mail: prensa@telefonica.es